

# La Información

Diario de Salamanca

## PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Un trimestre . . . . .	3	ptas.
Número suelto . . . . .	0'05	"
Número atrasado . . . . .	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorlos, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

## ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10. . . . .	1	pta.
En 2ª id. id. . . . .	0'50	"
En 3ª id. id. . . . .	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8. . . . .	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

## Boletín de Mercados

### Salamanca

Precio de los cereales de ayer en esta capital:

Trigo al detall de 33 1/2 a 33 3/4 rs. las 94 libras; centeno a 26 rs. fanega; cebada 25 id.; algarrobas 23 1/2 a 21 id.

Nada se opera en trigo de rentas por el retraimiento de los dueños y porque la especulación no podría pagar a 34 1/2 reales. El mercado de Barcelona, sigue abatidísimo.

Ledesma 10.—Trigo candeal 35 y 37; centeno 30; cebada 27 y 28; bueyes de labor de 1.300 en adelante; novillos de tres años idem; añojos y añojas desde 600 a 800 reales; vacas cotrales de 900 a 1000; cerdos al destete 50; id. de seis meses 118.

### Valladolid

Valladolid 10.—Llegaron por el Arco 300 fanegas que se compraron a 24 1/2 y por el Canal 290 fanegas cuyo precio fué de 34 reales.

Partidas se ofrecen sin resultado y expediciones fueron un vagón a Areta y 2 a Hermana.

Medina 10.—Se presentaron a la venta en este día 500 fanegas de trigo que se pagaron a 34 rs. las 94 libras.

Las compras se vieron desanima las el tiempo variable y el aspecto de los campos regular.

Rioseco 10.—Las entradas de trigo se han reducido hasta el punto de que no sumarán 400 fanegas las venidas desde el anterior suplemento. El precio al detall sostenido en 33 rs. las 94 libras, y en partidas se vendieron 1.600 fanegas a 33 3/4 ofreciéndose más a 31; pagan a 33 1/2.

### Palencia

Palencia 10.—Los precios que han regido en el día de la fecha, son los siguientes:

Trigo a 33 rs. las 92 libras; cebada a 21 1/2 rs. la fanega; centeno a 26; avena a 15; harina de 1ª a 14 rs. la arroba; id. de 2ª a 12 id.; id. de 3ª a 10 1/2 id.

Dueñas 10.—Trigo a 33 y 34 rs. las 92 libras; centeno de 23 a 24; cebada de 21 a 22; avena a 15; patatas a 3 1/2 rs. arroba; vino de 6 a 6 1/2 el cántaro; harina de 1ª a 13 1/2 rs. arroba; id. de 2ª a 12; id. de 3ª a 11.

Las compras con poca demanda, estado de los campos satisfactorio.

### Leon

Villamañán 10.—Trigo de 34 a 35 rs. fanega; centeno de 26 a 27 id. id.; cebada de 20 a 21 id. id.; vino a 9 rs. cántaro.

Continúa paralizada la extracción de este artículo.

Hoy ha empezado el mercado del ganado lanar con poca concurrencia de vendedores y bastantes compradores, habiéndose vendido algunas partidas de ovejas emparejadas de 80 a 95 rs.

Astorga 10.—Trigo superior 36 rs. fanega; id. corriente 35 id.; centeno 28 id.; cebada 24 id.; harinas a 13 1/4, 12 1/4, 11 1/4, 9 y 7 rs. arroba; salvado 6; garbanzos 110; patatas 2 80 arroba

### Otros mercados

En Barcelona se opera poco en trigos nacionales yendo directos los arribos. El candeal de Castilla se cotiza a 42 5/8 rs. las 94 libras con tendencia floja por las favorables noticias de la próxima cosecha. Del extranjero llegaron en la última semana 45.000 fanegas haciéndose difíciles las operaciones sobre plaza a pesar del alza en los cambios. Quedaban a la fecha de las últimas notas a 41 5/8 rs. las 94 libras clase Rio Plata, a 44 id. el Sebastopol y Novorossiki y a 45 5/8 el Eupatoria.

En Nueva York ha continuado la baja en el último septenario perdiendo las cotizaciones 83 céntimos de real en 94 libras; quedan a 18 rs.

## A LOS ELECTORES

Convencidos los vecinos de Salamanca de que los representantes del municipio deben hacer Administración más que política, ayudaron con sus votos en las elecciones pasadas a los presentados por un puñado de individuos unidos después en haz apretado todas las agrupaciones de importancia para cooperar éxito obtenido.

Con el mismo objeto en las elecciones que han de tener lugar para concejales mañana Domingo (y creyendo terminar una buena obra principiada) ha habido varias reuniones dando por resultado al fin obtener la confianza de respetables autoridades comerciantes, industriales, propietarios, abogados, médicos, etc. etc.

Esta comisión no duda, pues, en presentar la candidatura de personas en su concepto de gran prestigio y seriedad para que unidas en lazo de fraternidad con los concejales que todavía han de ejercer dicho cargo por dos años más, trabajen de común acuerdo para conseguir cuantos beneficios sean posibles en favor de Salamanca.

Agradecerá esta Comisión que los electores todos en ese día hagan uso de su derecho que les concede la ley del sufragio universal, y darán una prueba concluyente de que en Salamanca todavía hay personas que no se dejan arrastrar por la política origen de digresiones y entorpecimientos en la buena Administración de toda población culta como es esta.

Con este motivo anticipan las gracias sus affmos. S. S. q. b. s. m.,

Manuel Gonzalez San Román, Antonio Vicent, Pablo Rodriguez, Nicolás Albertos, Ricardo del Rey, Martín Sanchez, Segundo Gomez.

Candidaturas para Concejales

Ricardo Gonzalez Martín, Manuel Hernandez Cabezas, Federico Brusi Crespo, Sandalio Esteban Santos, Florencio Pollo Martín, Manuel Romo de la Mano, Antonio Alfonso Perez de las Mozas, Torcuato Cuesta Bellido, Santiago Flores, Castro Dominguez Hernandez, José García Revillo, Ruperto Martín Mediero, Vicente Alonso del Moral, Juan Montenegro Sanchez.

Salamanca 11 de Mayo de 1895

## EL IMPERIO DE JUDA

Una compañía de judíos, con Rothschild a la cabeza, ha consumado en Bélgica el acaparamiento de los petróleos, artículo que figura entre los de primera necesidad, porque la luz de ese producto es la que alumbrá el trabajo e ilumina las fugaces y menguadas alegres horas en el hogar del pobre.

El petróleo que antes se vendía en Bélgica a dos sous cuesta ahora a seis, lo cual representa un grave aumento en el presupuesto de las clases desvalidas; y como si no fuera un grave daño, arruina el mo-

nopolio judaico a los modestos comerciantes cristianos, cuyas adquisiciones al por menor no pueden sostener la competencia con las colosales compras realizadas por el sindicato hebreo.

Toda la prensa belga incluso la liberal que no está vendida a Israel, ha puesto el grito en las nubes, y el periódico *La Gazette* afirma que la hazaña financiera ha hecho ella sola más propaganda socialista, que la que ha venido lográndose en diez años.

Si la imbécil burguesía que aun continúa entonando ditirambos en loor del 89 y sus principios, fuera capaz de un resto de buen sentido, no manifestara extrañeza, ni menos asombro e indignación. Tales y tan criminales monopolios son consecuencia de la libertad económica que profesa el liberalismo y que es de la misma laya que todas las otras predicadas y practicadas en exclusivo provecho del capital sin Dios y sin prójimo, por consiguiente, y para engordar a la plutocracia rabínica que además de doblemente impía y crudelísima, esgrime dinero y crédito contra la cristiandad apóstata, castigada tan fieramente por justa permisión de Dios.

Todavía hay una multitud de gentes que se extasian ante la Revolución francesa, y a las cuales nadie logrará meter en la mollera, que la emancipación gloriosa no ha producido otros beneficios que los de preparar el imperio de Judá sobre el que fué patrimonio de Jesús.

Z.

Salamanca 11 de Mayo de 1895.

## EL PERIODISMO CATÓLICO

De una carta dirigida por el Cardenal Gibbons al Congreso de la prensa católica, tomamos los siguientes párrafos

«Tres son los grandes objetos que nunca ha de perder de vista un periodista católico: el primero es Dios, nuestra santa Religión y la Iglesia Católica, cuya defensa os está encomendada en la arena periodística. En lo tocante a la fé no os cumple hacer otra cosa sino defenderla lo mejor que sepais.

«El segundo objeto que reclama vuestra atención, es todo lo relativo a la amada patria, No por cristianos y católicos, dejais de ser ciudadanos. Activa y personalmente habeis de interesaros en todo lo concerniente al bienestar de la nación; pero los asuntos de esta índole deben discutirse, no ya a la escasa luz del espíritu de partido, sino bajo el sol de un amor patrio, genuino y verdadero.

«El tercer objeto a que debe

atender el periodista católico es su actitud en frente de las autoridades eclesiásticas y en frente de sus colegas de la propia comunión. No necesito decir que a la Cabeza suprema de la Iglesia y a los Obispos, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios, se les debe el mayor respeto y reverencia. En las mútuas relaciones de unos para con otros, habeis de ser siempre corteses, generosos y caritativos. Diferencias de opinión, por necesidad tendrá que haberlas. Pero evitese las personalidades. Ninguno ponga temerariamente en tela de juicio la buena fé y la lealtad de otro colega. Las agresiones personales regocijan al enemigo, y hacen llorar a los ángeles y a los hombres de bien.

«Dado este amistoso consejo, inspirado por el afecto más sincero permitidme terminar con una palabra de elogio. Entiendo que no hay en este país carrera ninguna, entre los profesionales, de más árduo trabajo, peor remunerada y más severamente criticada, que la del periodista católico. El bien que haceis con frecuencia, pasa inadvertido; y cualquier desliz que tengais, es abultado y pregonado a los cuatro vientos.»

## Rasgos y Rasguños

El señor Castelar, ha volcado su gorro en las columnas de la *Revue Politique* y hé aquí entre las muchas baratijas del gran buhonero de la política, un precioso dibujo al carbón de la República Española.

«Hubo días en ese periodo—dice don Emilio—en que pudimos creer dislocada a España. La idea de la legalidad habíase perdido de tal manera, que un oficial cualquiera del Ejército se arrojaba a todos los poderes y lo notificaba así a las Cortes. Véase a los hombres encargados de hacer y de aplicar las leyes ser los primeros en violarlas y en levantarse contra ellas. No se trataba, como otras veces, de sustituir un Ministerio con otro, ni una forma de gobierno a la existente: se trataba de despedazar a la patria, de fraccionarla en parcelas por estilo de las que surgieron al desaparecer el Califato de Córdoba. Llegaban de las provincias las más extrañas impresiones y los anuncios más insertos. Quién anunciaba que se iba a constituir en independiende Galicia, bajo el protectorado de Inglaterra; Jaén se prevenía para una guerra contra Granada; Salamanca temblaba por su gloriosa Universidad.»

¿Qué tal?



## Del Extranjero

### TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos Aires 10.—(Servicio especial de la Agencia Fabra). Precio del oro en el día de ayer 369.

Paris 10.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español, 73 03.

3 por 0/0 francés, 102 75.

Berlin 10.—Es muy comentado por la prensa alemana el discurso que pronunció el Canciller del Imperio en defensa del proyecto de represión contra los socialistas, sobre todo cuando dijo que no comprendía que hubiese personas que de buena fé dijese que la obra de la filosofía alemana y del progreso de la humanidad, sufriese menoscabo con una ley encaminada a contrarrestar los esfuerzos demoleedores de los enemigos del orden social.

Llamó la atención el hecho de que el discurso del Canciller, solo obtuviese aplausos de la derecha del Parlamento, y que el resto de él, conservase absoluto silencio.

Washington 10.—La Legación japonesa en esta capital, ha hecho pública una nota oficiosa declarando que el Gobierno de Tokio ha resuelto conservar el puerto de Wei-Hai-Wei hasta que los chinos hayan pagado todos los plazos de la indemnización de guerra.

Paris 10.—Carece en absoluto de fundamento la noticia dada ayer por *El Figaro* de que Francia, Rusia y Alemania hayan confiado al Gobierno español el encargo de redactar el arreglo definitivo del incidente á que dió lugar el Tratado de Simonsaki.

Washington 10.—Se ha dado una importancia que no tiene al incidente del cuerpo español *Infanta Isabel*. Por no haber cumplido este buque algunas precipciones sanitarias, efecto sin duda, de una mala inteligencia del comandante del mismo, ha sido sometido á unos cuantos días de cuarentena en Tampa, donde permanecerá hasta purgar aquella por completo.

Los laborantes han aprovechado esta circunstancia para propalar noticias falsas pretendiendo que existía un conflicto entre los Estados Unidos y España, cuando las relaciones entre ambas potencias son muy cordiales.

Londres 10.—Los periódicos de esta mañana anuncian que la Reina Victoria de Inglaterra estará representada por el Duque de York en la inauguración del canal del Báltico.

FABRA.

### CATEDRATICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Continuación)

Faltan:

Juan Ciudad, que falleció.

Benavente.

Juan de Becerril.

Cosme de Medina y

Miguel de Acosta.

Y figuran:

Dr. Juan Andrada.

Dr. Antonio de Solís.

Dr. Francisco Orellana.

Dr. Antonio López.

Maestro Pedro del Espinar.

Maestro Alonso Molano y

Dr. Antonio Gallego, jurista.

CURSO DE 1560-61

Sr. D. Juan de Bracamonte, Rector.

Maestro Gaspar de Torres, vicedecano.

Maestro Gregorio Gallo, maestre-escuela.

Dr. Pedro de Peralta, jubilado, legista.

Dr. Alvaro Pérez de Grado, jubilado, legista.

Dr. Antonio Gómez, jubilado, legista.

Dr. Pedro Juárez, idem, canonista.

Dr. Francisco de Castro, canonista.

Maestro Francisco Sancho, teólogo.

Dr. Luis Pérez, canonista.

Dr. Juan Muñoz, legista.

Dr. Juan del Castillo, canonista.

Dr. Gutierre Díez de Sandoval idem.

Dr. Diego Pérez, idem.  
Maestro Martín Vicente, artista y teólogo.

Dr. Juan López, canonista.

Maestro Pedro Ramirez.

Dr. Cristobal Arias, legista.

Dr. Hernán Pérez de Grado, idem.

Dr. Pedro Ramirez de Arguelles, idem.

Dr. Francisco de Rivas, cononista.

Dr. Juan de Becerril, legista.

Dr. Antonio Solís González, canonista.

Dr. Diego de Vera, canonista.

Dr. Cristobal Gutierrez de Moya, canonista.

Dr. Diego Enriquez, legista.

Dr. Juan Bautista, idem.

Dr. Juan de Andrada, idem.

Dr. Antonio de Solís, idem.

Dr. Francisco de Orellana, idem.

Dr. Antonio López, canonista.

Dr. Cristobal Bernal, legista.

Dr. Antonio Guerrero, canonista.

Dr. Diego de Espino, idem.

Maestro Pedro del Espinar, teólogo.

Maestro León de Castro, artista y teólogo.

Maestro Alonso Molano, teólogo.

Maestro Juan de Guevara, agustino, teólogo.

Maestro Fray LUIS DE LEON, teólogo.

Dr. Antonio de la Parra, matemático, jubilado.

Dr. Juan de Aguilera, tesorero, artista y matemático.

Dr. Antonio Gallego, médico.

Dr. Lorenzo Pérez de Cubillos, médico.

Dr. Juan Yañez, médico,

Maestro Roque Hernández, jubilado, artista.

Maestro Juan Vasco, artista.

Maestro Diego Cuadrado, idem.

Maestro Francisco Navarro, idem.

Maestro Juan de Uredo idem.

Maestro Francisco Sánchez, idem.

Dr. Domingo de Torres, *in utroque jure*.

Dr. Cristobal de Bolonia.

Licenciado Cosme de Medina, catedrático de anatomía.

Licenciado Ambrosio Núñez, medicina.

Licenciado Juan Bravo, médico, catedrático en este estudio.

Maestro Hernando de Salazar, catedrático de Gramática.

Licenciado Gaspar de Grajal (natural de Villalón) catedrático de Teología.

Licenciado Gerónimo de Ulloa, catedrático de Decretales.

Dr. Martín de Peralta, catedrático de Teología (Santo Tomás).

Maestro y Canónigo Hernando de Aguilera, presbítero, maestro en Artes y catedrático de propiedad.

(Se continuará)

### Monasterio de San Isidro de Dueñas

Al hacer mención en pasados números de la Circular del Ilustrísimo señor Obispo de Coria, relativa á la restauración del convento del Palancar, no hemos podido menos de traer á la memoria otro Monasterio de nuestra región que, aunque no de tantos recuerdos, ocupa sin embargo una brillante página en la historia de las órdenes monásticas de nuestra patria y en particular en la Diócesis de Palencia. Nos referimos al monasterio de San Isidro de Dueñas.

Hace cuatro años que somos testigos de los trabajos y fatigas que sufren los Monjes que Dios N. S. se ha servido enviar á él para renovar la práctica de la regla de San Benito en su grado de mayor estrechez, (*La Trapa*); trabajos ocasionados en su mayor parte por el mal estado de la casa. Este año en particular ha sido grande el número de enfermos, y uno de ellos, ejemplar sacerdote, ha fallecido víctima del frío que reina en el destartado Monasterio.

En una de las visitas que el Ilustrísimo señor Obispo de Palencia hizo á la comunidad, experimentó tal impresión de lástima, que se resolvió á dar un impulso serio á las obras de restauración y, al efecto, abrió una

suscripción que encabezó con la cantidad de 1.000 pesetas.

Sabemos que ya han dado principio á la obra de cerrar y embalsosar los claustros, que por ser el paso ordinario y constantemente frecuentado desde las dos de la mañana que se levantan los Monjes, hasta las ocho de la noche en que se acuestan, y estar abiertos á todos los vientos, son la causa principal de las enfermedades de la Comunidad. Nos consta igualmente que, fieles los Cistercienses de San Isidro á lo que de los religiosos dice la Santa Escritura: *Pulchritudinis studium habentes*, y al mismo tiempo amantes de la *santa pobreza*, han adoptado para cerrar los claustros un plan digno por su hermosura de los antiguos tiempos monásticos, y lo están ejecutando por sí mismos, como lo hacían también los antiguos Monjes, para que resulte lo más barato posible.

Las personas que quieran contribuir á la suscripción abierta para tan excelente obra aunque sea con una pequeña cantidad, pues los buenos Monjes, pobres por vocación y hoy aún más por necesidad, no desdeñarán seguramente una limosna por considerarla pobre. Pueden dirigirse al P. Prior de la Comunidad, ó al señor don Eugenio Santos, Director de *La Propaganda Católica* en Palencia.

## A los Ayuntamientos

Recomendamos la lectura á dicha corporación del siguiente R. D. que en parte dispositiva dice así:

Artículo 1º Los Gobernadores civiles de las provincias prodrán informar los presupuestos provinciales y aprobar los municipales para el próximo año económico de 1895-96, aunque en ellos no conste el crédito que con arreglo al art. 1º de la ley de 16 de Abril próximo pasado están obligados á incluir las Corporaciones provinciales y municipales para satisfacer las cantidades que adeuden al Tesoro público por valores del presupuesto de 1893-94 y anteriores y por anticipaciones de fondos.

Art. 2º Las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos formarán presupuestos extraordinarios con arreglo á lo dispuesto en el art. 112 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 y en el 142 de la Municipal de 2 de Octubre de 1877, en los cuales se consignarán los créditos correspondientes á los dos primeros plazos de sus débitos con el Tesoro. Dichos presupuestos se formarán en el plazo de un mes á contar desde la publicación en el *Boletín oficial* de la provincia, de las liquidaciones á que se refiere el art. 5º de la instrucción de 16 de Abril último, sin perjuicio de los recursos que las Diputaciones y Ayuntamientos juzguen conveniente interponer contra las referidas liquidaciones.

Art. 3º Los Gobernadores civiles cuidarán bajo su responsabilidad, de que dichos presupuestos extraordinarios se formen dentro del término fijado en el artículo anterior, y transcurrido que sea sin haberlo conseguido, usarán contra las Corporaciones morosas de las atribuciones coercitivas que le están conferidas.

Art. 4º Las Corporaciones que opten por satisfacer la totalidad de sus descubiertos antes del 31 de Diciembre próximo, quedarán relevadas de formar el presupuesto extraordinario á que se refiere el presente decreto, siempre que justifiquen en forma haber cumplido con los requisitos prevenidos en el art. 21 de la instrucción de 16 de Abril último.

## EL JURADO

PARTIDO DE LEDESMA

*Cabezas de Familia*.—Don Ignacio Herrero Benito, Almendra; Antonio Romero Sánchez, El Arco; Federico Bernal Ramos, Ledesma; Manuel Inestal Fuentes, id.; Manuel Angoso y Angoso, Zarapicos; Cándido Calve Castilla, El Manzano; Manuel Martín García, Mata de Ledesma; Julian Sanchez Santiago, Sando, Juan Rodriguez Salvador, Doñinos; Jacinto Morales

Galache, Buenamadre; Miguel González Martín, Casasola; Luciano Vicente Corredera, Ledesma; José Manuel Marcos Martín, Rollán; Francisco Conde Salvador, Peaña; Ramón Alvarez Juan, Santiz; Francisco Pascual Herrero, Puertás; José Camilo Villarreal, Peilla; Amós Esteban Pérez, Ledesma; Pedro Rodríguez Ramos, Garcirrey; Domingo Benito Benito, Canillas de Abajo.

*Capacidades*.—Don Julian Ullán Blanco, Villarino; Antonio Ledesma García, Zamayón; Carlos Turrión Hernández, Juzbado; Vicente Guerra Martín, Ledesma; Miguel Martín y Martín, Villarino; Mateo Dominguez Santos, Añover de Tormes; Higinio García González, Ledesma; Francisco Barbero Ledesma, Valdelosa; José Pérez García, id.; Manuel Sierra Andres, Villarino; Lorenzo Prieto Nieto, Santiz; Angel Martín Blanco, Ledesma; Agustín Sánchez García, Valdelosa; Alonso Sánchez Seisdedos, Villarino; Tomás Crespo Romero, Zamayón; Carlos Alonso Periañez, Ledesma.

*Supernumerarios*

*Cabezas de familia*.—Don Eladio Sánchez Angoso, Salamanca; Juan Antonio Curto, id.; Eduardo Rodríguez Soler, id.; Antonio Iglesias id.

*Capacidades*.—Don Manuel Arcos Gonzalez, Salamanca; Policarpo García Morales, id.

Cuyos Jurados comparecerán en esta Audiencia, como lugar designado los días 5, 7 y 8 del mes de Junio próximo, á las diez de su mañana, á fin de que pueda tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas seguidas contra Sebastián Dominguez y otros por el delito de incendio; Santiago de la Cruz y otros por tentativa de violación y Juan Velasco Estevez y otros por robo.

## OPOSICIONES A ESCUELAS

*De interés general*.—Previo informe del Consejo de Instrucción pública, se han resuelto algunas consultas y dudas que existían sobre la celebración de oposiciones á Escuelas.

Entre esas dudas estaban la de si los programas actuales han de servir para oposiciones á Escuelas superiores, á lo cual el Consejo ha contestado que esos programas sirvan por ahora para toda clase de escuelas.

Otra de las preguntas era la forma en que ha de celebrarse el segundo acto del ejercicio práctico á que hace referencia el art. 27 del Reglamento de 27 de Agosto último, habiéndose dispuesto que por esta vez se proceda sorteando lecciones de los programas generales, y que para más adelante se redacten otros especiales.

## RECLUTAS ESTUDIANTES

Por el ministro de Fomento se inserta en la *Gaceta* la siguiente Real orden:

«Ilmo. señor: En virtud de la Real orden del ministerio de la Guerra, fecha 22 de Abril último, llamando al servicio activo 22.000 reclutas de los 49820 que resulten excedentes de cupo en el reemplazo de 1891, y disponiendo que se concentrarán 12.000 en las capitalidades de las zonas el día 14 del mes corriente, Su Majestad el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien acordar que á los alumnos de los establecimientos de enseñanza dependientes de ese departamento, á quienes por su número les corresponda dicha concentración, por los rectores de las Universidades, directores de Institutos y jefes de las escuelas, se les admita á examen anticipado de las asignaturas que esté cursando, siempre que lo soliciten de dichas autoridades académicas y justifiquen la causa mencionada.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 8 de Mayo de 1895.—Bosch.—Señor Director general de Instrucción pública.»



# NOTICIAS

## POLITICAS

Sigue siendo el tema de todas las conversaciones la creencia de que dentro de brevísimo plazo quedará pacificada la isla de Cuba.

Una carta de un oficial de caballería llegada hoy á Madrid en el último correo dice que la creencia general en el ejército es que el señor Martínez Campos, para empezar el movimiento de operaciones que prepara y destruir el separatismo, pedirá á España el contingente de fuerzas necesario para formar dos grandes cuerpos de ejército de 20.000 hombres cada uno.

De Cuba se han recibido los siguientes despachos:

Habana 9.—Madrid 10.—El general segundo cabo á los ministros de la Guerra y Ultramar:

Me telegrafía desde Matanzas el gobernador militar que la partida de Matagás reapareció en Colón, siendo batida ayer, haciéndose un muerto, teniendo nosotros un herido.

General Salcedo, desde Santiago, me dice que el comandante del cañonero *Indio*, participa que en la Caleta desembarcaron los insurrectos un desembarco de armas y municiones, y que en Jaruco hay una partida de cien hombres que pretende atacar Sabana y Guandaa.

El enemigo incendió ayer el puente del ferrocarril entre San Luis y Los Caminos.

En Gibara tuvimos ligero tiroteo con el enemigo.—Arderius.

### Habana 10.

Acaban de recibirse noticias de otro acto de audacia ejecutado por los insurrectos, que han destruido tres puentes de la vía férrea entre el Cristo y San Luis.

Después de realizado esto atacaron á Caney. Todavía no se conocen detalles.

Cerca de Santiago de Cuba y Pinar del Río se han dividido embarcaciones sospechosas. Por confidencias se supone que en las vistas cerca de Pinar del Pinar del Río venga á bordo el cabecilla Callago. Se aoptan grandes precauciones para evitar el desembarco.

Dice *La Epoca* que ha ingresado en el partido liberal-conservador de Avila el Abogado don Antonio Santuete y Ubeda director que fué del periódico tradicionalista *El Tostado*.

El señor ministro de Gracia y Justicia, que ya ha consultado la cuestión con el Nuncio de Su Santidad, ha presentado oficialmente los candidatos del Gobierno para los altos cargos vacantes en la Iglesia española de conformidad con la noticia que ya publicamos.

El diputado señor Llorens ha presentado una enmienda al presupuesto de Gobernación pidiendo que se señale pensiones á las viudas é hijos de los médicos que mueren en tiempo de epidemias.

*El Herald* publica el siguiente telegrama:

### Sevilla 9 (3 t.)

Ha llegado á esta capital el jefe de los integristas, don Ramón Nocedal, á quien sus amigos han hecho un entusiasta y cariñoso recibimiento.

Los andenes estaban ocupados, además de los integristas, por distinguidas personas de otros partidos.

El señor Nocedal ha sido visitadísimo.

La inauguración del Círculo integrista promete ser brillante.

Noticias particulares dicen que la columna mandada por el teniente coronel Salamanca tuvo un encuentro en el Camagüey con la partida del cabecilla Castillo, que huyó á la primera descarga de las tropas, y que los insurrectos pretendieron penetrar en Sibacoa; pero fueron vigorosamente rechazados, teniendo que retirarse dejando en el campo tres muertos.

Otras noticias dicen que ese cabecilla ha ofrecido presentarse, con su partida, si se le concede indulto; pero que esto ofrece el inconveniente

para ser aceptado, que Castillo está procesado por muerte de dos guardias civiles.

## GENERALES

Se habilitan diez días del mes de Julio para que se verifiquen los exámenes en aquellos establecimientos de segunda enseñanza en que no baste con el mes de Junio para ese efecto.

En Tortosa se han hecho rogativos á la Virgen de la Cinta impetrando el beneficio de la lluvia.

Como la Santísima Virgen dice *El Estandarte Católico* agradeció ya solamente las buenas intenciones de sus amantes hijos, lo vimos ayer los tortosinos. Desde las dos de la madrugada hasta las cuatro y media de la tarde nos regaló el cielo una abundantísima lluvia, tan benigna, que los labradores dicen es suficiente para satisfacer la necesidad que de ella tenían nuestros campos.

Se ha dispuesto que el convenio de retribuciones hecho por varios Maestros de una localidad, sea ampliado á los demás si éstos lo desean, pues todos los Maestros que cobran de un Ayuntamiento deben ser iguales.

## LOCALES

DIA 12.—Sale el sol á las 4 y 47.—Se pone á las 7 y 6.—Sale la luna á las 11 y 14 n.—Se pone á las 6 y 57 m.—Cuarto menguante el día 16.

SANTORAL.—Santos de mañana. Santos Domingo de la Calzada, confesor, Nereo, Aquileo y Pancracio mártires, Domitila y la B. Juana, infanta de Portugal, vírgenes.

CULTOS.—Clerecía.—Siguen las Flores á María.

Parece que se han hecho gestiones para trasladar á Peñaranda la Escuela Carmelitana que existe en Medina del Campo.

La Compañía de ferrocarriles de Medina á Salamanca y de Medina á Zamora, ha publicado una tarifa temporal valedera por tres meses que se empezará á contar desde hoy, para el transporte de cereales en pequeña velocidad por las mencionadas líneas y otras del Norte de España.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 4 reses, 3 terneras y 19 corderos que dieron un peso total de 987 kilogramos.

La recaudación obtenida ayer en los diferentes felatos de esta capital ascendió 1.788 pesetas y 25 céntimos.

Le ha sido concedida jubilación á la maestra de la escuela de Navaceda doña María Rodríguez Blazquez.

El sábado 11 del corriente, de nueve de la noche á cinco de la mañana, celebran velada de adoración nocturna al Santísimo Sacramento, los señores que componen los coros primero y segundo titulados Asunción y Purísimo Corazón de María en la capilla de Calatrava.

El R. P. Provincial de la Provincia Carmelitana de San Elias á la que pertenece Salamanca, ha sido elegido Asistente del nuevo General de la Orden recientemente elegido en el Capítulo celebrado en Roma.

Ya está aprobado el proyecto de los dos trozos 1.º y 2.º de la sección de carretera de Ledesma á Feroselle presentando á la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos y en breve se hará el reparto.

Durante el día de ayer se registraron en el Juzgado municipal las defunciones de Luis Valdres Andres, Sor Benigua de los Dolores Benito del Arco y Ricardo Vicente.

Según nuestras noticias las elecciones para concejales que mañana Domingo se celebrarán en Ledesma, prometen ser muy reñidas.

Elementos muy valiosos del quinto distrito, acordaron ayer presentar candidato para concejal á nuestro particular amigo don Quintín Alonso

Gomez activo y acreditado comerciante de esta Capital.

Las simpatías de que goza el nuevo candidato, hacemos asegurar un completo triunfo.

Ha llegado á esta ciudad el R. P. Salvador Carmelita Descalzo, que mañana predicará en el Convento de RR. MM. Carmelitas.

Sea bien venido.

En todo el año 95 no ha ocurrido en Ledesma más que una defunción de enfermedad variolosa.

Para su aprobación ha remitido el presupuesto municipal correspondiente al próximo ejercicio el Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo.

El día 23 (del actual) se celebrará en el pueblo de Machacón la subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

El lunes próximo se verá en la Sala 1.ª de esta Audiencia la causa que instruyó el Juzgado de esta capital contra Ricarda Vicente Martín por el delito de lesiones. Es ponente el señor Sendino; defensor el señor Lopez Martín y procurador el señor Hernandez.

Seguidamente se verá otra instruida por el Juzgado de Bejar contra Ricardo de Arriba por el delito de resistencia. Es ponente el señor Heras; abogado el señor Guerreira y procurador el señor del Estal.

Mañana se celebrará en la Iglesia de Religiosas Carmelitas Descalzas la fiesta del Patrocinio de San José. A las diez y media será la misa conventual con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el R. P. Salvador de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo. A las cinco y media de la tarde se hará la solemne reserva.

Asistirá la Capilla de música de la Santa Basílica Catedral.

Por el vecino de Aldehuela de Yeltes, Faustino Vicente, se ha solicitado de aquel Ayuntamiento una parcela sobrante de la vía pública previo pago del terreno según tasación.

En la calle de la Peña 2.ª tramaron ayer una reyerta dos mujeres, resultando una de ellas con varias contusiones las cuales le fueron curadas en la Casa de Socorro.

La Comisión provincial en sesión celebrada anteayer, acordó informar al señor Gobernador en el sentido de que proceda declarar la necesidad de la ocupación temporal de los terrenos comprendidos en la relación nominal para el establecimiento de vía provisional de transporte de materiales del *Arapil grande* y desestimar en su consecuencia la instancia de los recurrentes.

En la secretaria de esta Universidad, se han recibido los títulos de maestras de doña Eusebia Rodriguez Bragalat, doña Maria Baza y Díez y doña Teresa Domenech Díez.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Ciudad-Rodrigo tres sujetos que sacaron engañado del pueblo de Aldea del Obispo al vecino José Hernández Blanco y fuera del pueblo le intimidaron para que les entregara la llave de su domicilio pero como aquel se negara, le dispararon un tiro de revólver hiriéndole gravemente en el pecho.

Con numerosa concurrencia, se celebró ayer tarde en el frontón de San Bernardo el partido de pelota concertado entre el pelotari Belisario, los hermanos Juanes y el estudiante señor Llaven. Hasta los 9 tantos fué el partido igual siendo reñidísimo hasta los 25 tantos en los que se quedó Belisario mientras sus contrincas terminaban los 50 tantos.

Por la Dirección General de Obras Públicas, se ha autorizado á la Compañía del ferrocarril de la línea S. F. P. para llevar á cabo varias obras de reparación en el paso de la carretera de Villacastín á Vigo comprendidas en el kilómetro 1.325 de la referida línea.

Esta mañana fué curado en la Casa de Socorro un niño que tuvo la desgracia de caerse ocasionándose una contusión en la cabeza.

Por falta de número de asociados, no se celebró sesión ayer tarde en el Ayuntamiento de esta capital para aprobar el presupuesto.

Debiendo tener lugar la renovación de las Juntas Municipales de Sanidad, el día 1.º de Julio próximo, se ha acordado que por los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia cuyo vecindario *exceda de mil almas*, remitan al Gobierno civil con la mayor urgencia posible las ternas necesarias con arreglo á lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Sanidad.

Ayer se celebró el tercer ejercicio de oposiciones á escuelas.

A las opositoras se les entregó el siguiente tema.

»Sentidos; su división, conocimientos que nos suministran, órganos de los sentidos, deducción de los sentidos» que correspondía á la lección 5.ª del programa de oposiciones.

A los opositores el siguiente.

»Del juicio y del raziocinio; diferentes maneras de considerarlos; reglas para su educación; ejemplos; inducción y deducción.

El Ayuntamiento de Pocilgas ha solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios municipales.

## De Madrid

### Despachos-Telegramas

Madrid (Recibido 11, 7'10 m.)

Hablase de rozamientos entre los Ministros Romero Robledo y Cos-Gayón con motivo de las elecciones.

Tiéndose por seguro, que si los silvelistas alcanzan ocho puestos en el congreso, se encargará de la cartera de Gobernación el Sr. Romero Robledo.

Madrid (Recibido 11, 7'10 m.)

En el Ministerio de Hacienda, se han reunido varios diputados y Senadores con el Ministro, para aconsejar á éste, la urgencia de suprimir el impuesto de consumos sobre los vinos.

Madrid (Recibido 11, 7'10 m.)

En los círculos militares, ha producido disgusto la autorización pedida por el General Martínez Campos para premiar con ascensos por méritos de Guerra, sin el juicio contradictorio de oficiales que exige la ley.

Madrid (Recibido 11, 7'10 m.)

Ha sido aprobado el presupuesto de Gobernación y hoy empezará la discusión del de Ultramar.

Madrid (Recibido 11, 7'10 m.)

Según cálculos muy probables el resultado de las elecciones mañana en Madrid, se cree el siguiente: 12 conservadores 10 fusionistas y 5 silvelistas. Los silvelistas, se proponen iniciar el lunes en el Congreso, un debate político sobre el resultado de las elecciones municipales.

### EL CORRESPONSAL

## Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 10 DE MAYO DE 1895

4 por 100 interior. . . . .	71'00
4 por 100 amortizable. . . . .	81'60
4 por 100 exterior. . . . .	82'00
Cubas 86. . . . .	106'00
Cubas 90. . . . .	97'00
Cédulas 5 por 100. . . . .	99'95
Cédulas 4 por 100. . . . .	84'25
Banco de España. . . . .	387'00
Tabacos. . . . .	190'50
Paris (cambio). . . . .	12'50
Londres (cambio). . . . .	00'40
(Exterior Bolsa de Paris). . . . .	72'68

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE

CALLE DE SORIAS NÚM. 5

1895.



# SECCION DE ANUNCIOS

**Sigue** REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. **NOTA.**—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

**Sillas de REGILLA á 4 pesetas**

**Papeles Pintados, á 35 céntimos rollo**

**Linoleum y Hules para pisos**

## Huebra, San Pablo 2 y 4

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS



**Coches de lujo**, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes **andas imperiales**, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

**Tarifas impresas** con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

**Elegantes cajas**, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. **Magníficos féretros de hierro galvanizado** más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche

**“LA FUNERARIA” MELENDEZ, 14**

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

**LA SOLEDAD**

**AGENCIA FUNERARIA**

DE

**MANUEL BARRICUTZ**

Melendez, 14 (Antes Sordolodos)

Servicio permanente.

ENSCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO



## LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO. 28

SERVICIO PERMANENTE

**Coches de lujo con cuatro caballos**, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

**Elegantes andas imperiales** que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

**Tarifas impresas con el coste exacto**, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

**Elegantes cajas** las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

**Magníficos féretro de hierro galvanizado** para adultos y párvulos.

**Servicio permanente La Funeraria Corriño 28**

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

El servicio de coches, caballos, arcos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

**Bernardo Cachorro**

LONGA DE LA CARCEL NÚM. 5  
planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

**LA CONCIENCIA** Fábrica de chocolates á brazo, por el dueño del mismo establecimiento **José Castaño**, San Justo 30, Salamanca.

A juzgar por experiencia tomá siempre el chocolate de esta casa LA CONCIENCIA.

Se trabajan diariamente de 5 á 10 paquetes de 460 gramos.

Comprando de 6 paquetes en adelante se descuenta medio real en cada uno.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

**LA ECONOMÍA**

**ALMONEDA DE MUEBLES**

de Ventura Hernández  
44, RUA, 44

Todo el que visite esta casa, encontrará la verdadera economía. Al efecto, tenemos á la venta bonitas sillerías tapizadas, cómodas con tapa de marmol y madera, espejos, lámparas, sillones de despacho, mesas jardineras, aparadores y librerías, escaños tallados colchones de lana y máquinas de coser, reclinatorios, sillas de rejilla y de nogal, mesas de noche y de comedor, lavabos de señora, mecedoras. Se compran, venden y cambian toda clase de muebles y se pasa á domicilio á realizar las compras, dando aviso con anticipación.

No confundirse; Rúa 44, frente á la Recaudación de Contribuciones.

**LIBRERÍA**

DE LA

**Viuda de Calón é Hijo**

Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.

Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.

Suscripciones á todas las obras y periódicos.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**EL CARMEN**

**LA MAZA DE ALBA**

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, —La Maza de Alba Salamanca.

**SE VENDEN** juntas ó separadas y en buenas condiciones las casas número 48 de la calle de Toro y número 29 de la calle de Ramos del Manzano, esquina á la calle de San Justo, por la cual le corresponde el número 31.

Informarán sobre el precio y demás condiciones el Abogado de Salamanca don Eduardo NÓ García, domiciliado en la calle de Melendez, 17.

## Estómago

Para curar sus males tómes el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

**RELOJERÍA DE PEDRO JUANES**  
Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49,  
NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

**EN EL COMERCIO** de tegidos y artículos de punto, de José Acedo Bernardo, **Lonja de la Carcel 13 y 15**, Salamanca, se expenden los géneros en tan buenas condiciones como en la primera casa.

**PRECIO FIJO**

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

**El Descanso Dominical**

RUA 12

**COMERCIO DE SEDAS**

Se acaban de recibir para la presente temporada varios adornos, encajes y entredoses en blanco crudo y negro.

Se observa el título del establecimiento.

**SE COMPRA** y vende toda clase de antigüedades, telas, tapices etcétera Rúa 56, Salamanca.

**Lorenzo Estévez**, peluquero, Plaza Mayor, 2, Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballeros

**PERÁQUI**

Cirujano

Dentista

Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalera de San Martín, piso 2º.

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidéz.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

**La Crisis de la Agricultura**

SUS CAUSAS Y SUS REMEDIOS

POR

**DON SANTIAGO SEBASTIAN MARTINEZ Y CONZALEZ**

Un tomo en 4º de 457 páginas de compacta y clara lectura.

Vendese en Salamanca al precio de tres pesetas en las librerías de los señores Oliva, Vª de Calón é hijo, Hernández, Vª de Cuesta, Librería Religiosa y en la Administración de este periódico.

**CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE**

**Marcelino Chapado**, pone en conocimiento de su numerosa clientela que desde hoy queda al frente de la dirección y cocina del nuevo café antes dicho.

CUBIERTOS

desde dos pesetas en adelante

**MESA DEL PASAJE**

Cubierto de dos pesetas

Paella

Ternera á la jardinera

Lenguados á la molinera

POSTRE.—Flán